



## RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS SELECCIONADAS Y DE RESERVA DE LA CONVOCATORIA 2022 DE CONTRATOS PREDOCTORALES DEL II PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

A la vista del informe de las solicitudes seleccionadas y de reserva propuestas por la Comisión de Evaluación y corroborada por la Comisión de Investigación, este órgano instructor acuerda dictar resolución provisional el 14 de marzo de 2023:

Tras el estudio de las alegaciones presentadas por los candidatos reclamantes en el plazo correspondiente, y revisadas de oficio las valoraciones globales en todas las áreas de conocimiento, se acuerda lo siguiente:

1º Dictar resolución definitiva donde se incluyen las candidaturas seleccionadas y, en su caso, de reserva, con su puntuación (Anexos I y II). El orden de prelación de las candidaturas seleccionadas y de reserva por cada una de las ramas de conocimiento es el obtenido conforme a aplicar los criterios de evaluación que establece el apartado 5 de las ayudas A.2 del I Plan Propio de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica.

2º En el caso de renunciar al contrato, deberá comunicarlo por escrito a través del Registro General o [Sede Electrónica](#) de la Universidad de Málaga, dirigido a la Jefatura del Servicio de Investigación.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, las personas candidatas podrán interponer potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, o recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en la web del Servicio de Investigación.

Málaga, a 11 de abril de 2023.

Juan Teodomiro López Navarrete

Vicerrector de Investigación y Transferencia





**ANEXO I**

**LISTADO DE CANDIDATURAS SELECCIONADAS**

**Artes y Humanidades**

ALCARAZ MILLÁN, DAVID	64,81
CORRALES PAVIA, HERACLIO	62,688

**Ciencias**

CABRERA REYES, PAULA	66,784
ARROYO MATEO, ANTONIO	66,608

**Ciencias de la Salud**

ARÁNEGA MARTIN, LUCÍA	66,964
CRUZ GAMBERO, LEIRE	50,44

**Ciencias Sociales y Jurídicas**

GARCIA DURÁN, DESIRÉE	66,789
MUÑOZ HIDALGO, BEATRIZ	65,922

**Ingeniería y Arquitectura**

MORENO VEGAS, SALVADOR	67,73
CUBERO TORRES, NICOLÁS	61,57



**ANEXO II**

**LISTADO DE CANDIDATURAS DE RESERVA**

**Artes y Humanidades**

SORIANO JIMENEZ, CARLOS	61,34
PADRUN ROMERO, CARMEN	61,136
DAVILA ARREZA, ELISA	58,666
CAJIGAL GARCÍA, ALBERTO	56,372
HARO ALMANSA, FRANCISCO ANDRÉS	55,482
ROMERO MERCHÁN, JOSÉ ANTONIO	53,648

**Ciencias**

PEDRAZA RUBIO, MARCOS	65,578
MORENO LÓPEZ, ÁLVARO MIGUEL	64,208
LOPEZ BECERRA, DAVID	62,048
ORTEGA DEL CAMPO, SERGIO	57,178

**Ciencias de la Salud**

MARTIN DELGADO, MARIA	48,302
-----------------------	--------

**Ciencias Sociales y Jurídicas**

GONZALEZ ARJONA, SUSANA	64,022
BAZAGA CAMPOS, ELENA	61,068
VARO MARTIN, MARTA	57,776
SÁNCHEZ BOLÍVAR, FRANCISCO JOSÉ	56,116
COLLADO VALERO, JOSHUA ALFONSO	50,428

**Ingeniería y Arquitectura**

QUIRÓS GIL, JUAN CARLOS	59,182
-------------------------	--------

